



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del Calendario Académico para el curso 2008-2009, excepto en lo referido a los plazos de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso en 1^{er} curso de primeros ciclos.

Ante la necesidad de aprobar un nuevo Calendario Académico para el curso 2008-2009;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, el **Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 5 de marzo de 2008, ACUERDA:**

Aprobar el Calendario Académico para el curso 2008-2009, excepto en lo referido a los plazos de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso en 1^{er} curso de primeros ciclos.

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2008-2009

1. PREINSCRIPCIÓN.

1.1. Preinscripción de estudiantes de acceso a 1^o ciclo:

1.1.1. Periodo de junio-julio: **del 9 de junio al 4 de julio**

1.1.2. Periodo de septiembre-octubre: **del 22 de septiembre al 3 de octubre**
(excepto 26, 29 y 30 septiembre por fiesta local en el Campus de Altea).

Este periodo podrá ser modificado por las fechas que establezca la Consellería.

1.2. Acceso a 2^o ciclo:

Los estudiantes que deseen acceder a alguna de las **titulaciones de segundo ciclo, se pueden matricular en los periodos establecidos en el apartado 6.2.**



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84

c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

1.3. Títulos Oficiales de Máster:

Los estudiantes que deseen acceder a algún Máster Oficial, realizarán la preinscripción en los siguientes plazos:

1^{er}. Plazo: **del 5 de mayo al 13 de junio de 2008**

2^o. Plazo: **del 1 al 7 de octubre de 2008**

2. TRASLADOS DE EXPEDIENTE.

Los estudiantes procedentes de otras Universidades y que deseen continuar estudios en la misma Titulación en la Universidad Miguel Hernández, podrán realizar su solicitud en los siguientes periodos:

- **Segunda quincena de julio 2008**
- **Durante el mes de septiembre de 2008**

Las solicitudes presentadas durante el primer periodo se resolverán durante la primera quincena de septiembre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de septiembre de 2008.

Las solicitudes presentadas durante el segundo periodo se resolverán durante la primera quincena de octubre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de octubre de 2008.

3. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS.

Los estudiantes podrán realizar la solicitud en los siguientes periodos:

- **Segunda quincena de julio 2008**
- **Durante el mes de septiembre de 2008**



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84

c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

Las solicitudes presentadas durante el primer periodo se resolverán durante la primera quincena de septiembre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de septiembre de 2008.

Las solicitudes presentadas durante el segundo periodo se resolverán durante la primera quincena de octubre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de octubre de 2008.

4. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS.

Los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández, o procedentes de otras Universidades, que desean simultanear sus estudios con otros impartidos por la UMH, podrán realizar su solicitud en los siguientes periodos:

- **Del 13 de junio al 15 de julio de 2008**
- **Mes de septiembre de 2008**

Las solicitudes se resolverán por el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria antes del **23 de julio de 2008** y se comunicarán a los interesados antes del **27 de julio de 2008** para las solicitudes presentadas en el primer periodo.

Las solicitudes presentadas en el segundo periodo se resolverán por el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria antes del **6 de octubre de 2008** y se comunicará a los interesados antes del **20 de octubre de 2008**.

5. PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD MAYORES DE 25 AÑOS.

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria convocará las Pruebas de Acceso entre la segunda quincena de enero y la primera de febrero de 2009 según normativa vigente.



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 - Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

6. MATRICULACIÓN.

6.1. Estudiantes de nuevo ingreso a 1º curso de segundos ciclos.

Del 9 de junio al 15 de octubre de 2008, en los centros de Gestión de Campus correspondientes, en todas las titulaciones de segundo ciclo.

6.2. Estudiantes de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

En el Centro de Gestión de Campus correspondiente, **del 3 al 30 de septiembre de 2008**, previa cita notificada al estudiante por escrito.

6.3. Plazos especiales:

6.3.1. Reajustes de matrícula: **del 20 al 29 de octubre de 2008.**

6.3.2. Ampliación de plazo por ajustes de matrícula solamente por **convalidaciones y adaptaciones**, con objeto de mantener las condiciones de las becas concedidas: **del 13 al 23 de enero de 2009.**

6.4. Estudiantes de Títulos Oficiales de Máster

6.4.1. Estudiantes de nuevo ingreso

Del 2 al 14 de julio para los admitidos en el primer plazo de preinscripción.

Del 20 al 24 de octubre para los admitidos en el segundo plazo de preinscripción.

6.4.2. Estudiantes matriculados anteriormente

Del 1 al 7 de octubre de 2008.



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

7. MATRICULACIÓN MÓDULOS "CURSO CERO" ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ORIHUELA.

El Curso Cero está dirigido, especialmente, a los estudiantes de nuevo ingreso que acceden a los estudios impartidos en la Escuela Politécnica Superior de Orihuela.

El Curso Cero se configura en 5 módulos de 2 créditos (20 horas): "Biología Cero", "Dibujo Técnico Cero", Física Cero", "Química Cero" y "Matemáticas Cero", incorporándose como créditos de Libre Elección en el expediente del estudiante.

Los estudiantes deben formalizar la matrícula del módulo, o módulos, del "Curso Cero" simultáneamente con la matrícula del resto de las asignaturas.

8. ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR IMPAGO.

El impago de las tasas de matrícula dentro de los plazos establecidos para ello (15 días naturales desde la expedición del recibo correspondiente) supondrá la anulación de oficio, es decir por parte de esta universidad, de la matrícula y la pérdida de las prestaciones que la tarjeta universitaria ofrece a nuestros estudiantes. En ningún caso tendrán derecho de examen ni aparecerán en las actas oficiales, los estudiantes que no se encuentren al día en el pago de las tasas académicas.

9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA.

Las solicitudes de anulación de matrícula se presentarán en el Centro de Gestión de Campus correspondiente, en las siguientes fechas:

9.1. Anulación de la matrícula, con pérdida de todo derecho de examen en cualquier convocatoria de todas las asignaturas y **CON devolución** de precios públicos: Hasta el **31 de octubre de 2008**.

9.2. Anulación de la matrícula, con pérdida de todo derecho de examen en cualquier convocatoria de todas las asignaturas y **SIN devolución** de precios públicos: Hasta el **30 de enero de 2009**.



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 - Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

10. SOLICITUD DE ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES.

10.1. ADAPTACIONES:

Las solicitudes de adaptaciones se presentarán en el Registro General o en los Registro Auxiliares de cada Campus, en los siguientes periodos:

- **Segunda quincena de julio 2008**
- **Durante el mes de septiembre de 2008**

Las solicitudes presentadas durante el primer periodo se resolverán durante la primera quincena de septiembre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de septiembre de 2008.

Las solicitudes presentadas durante el segundo periodo se resolverán durante la primera quincena de octubre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de octubre de 2008.

10.2. CONVALIDACIONES:

Las solicitudes de convalidación se presentarán en el Centro de Gestión de Campus correspondiente, del **1 de julio al 31 de octubre**.

Las solicitudes se resolverán por la Comisión de Convalidaciones de la UMH, y empezarán a notificarse antes del **28 de noviembre**.

11. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN.

Las solicitudes se presentarán en el Centro de Gestión de Campus correspondiente, durante la primera quincena de cada mes, excepto los meses de **agosto, septiembre, octubre y noviembre**, salvo por aquellos estudiantes que vayan a finalizar estudios, que pueden solicitarlo en cualquier momento.



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 - Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

12. SOLICITUDES DE CONVOCATORIAS ESPECIALES DE EXÁMENES.

12.1. Convocatoria de finalización de estudios

Para los estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios. Los estudiantes que se acojan a ella deberán haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, no contará la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Centro de Gestión del Campus correspondiente del **1 al 24 de octubre de 2008.**

12.2. Convocatoria especial de diciembre.

Los estudiantes que se acojan a ella deberán haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, sí contará la convocatoria. Las solicitudes se presentarán en el Centro de Gestión del Campus correspondiente **del 1 al 24 de octubre de 2008.**

13. CLASES.

13.1. Primer cuatrimestre: Desde el 29 de septiembre de 2008 al 23 de enero de 2009.

Días no lectivos:

- 26, 29 y 30 de Septiembre: fiesta local en el Campus de Altea.
- 3 de octubre: Inauguración del Curso Académico.
- 9 de Octubre: Día de la Comunidad Valenciana.
- 10 de Octubre: En sustitución de la Fiesta de Bienvenida.
- 12 de Octubre: Día de la Hispanidad.
- 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos.
- 6 de diciembre: Festividad de la Constitución Española.
- 8 de diciembre: Festividad Inmaculada Concepción.
- 23 de diciembre al 6 de enero: por Navidad.
- 28 de enero: Celebración de Sto. Tomás de Aquino



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

Además, los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández y que no aparezcan aquí reflejados.

13.2. Segundo cuatrimestre: Desde el 16 de febrero al 5 de junio de 2009.

Días no lectivos:

- 19 de marzo: Festividad de San José.
- 20 de marzo: En sustitución de la Fiesta de Primavera.
- Del 9 al 17 de abril: por Semana Santa.
- 20 de abril: fiesta local en los Campus de Elche, Orihuela y Altea.
- 23 y 24 abril: fiesta local en el Campus de San Juan
- 1 de mayo: Día del Trabajo

Además, los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández y que no aparezcan aquí reflejados.

En la Licenciatura en Medicina se establece un único periodo de clases en función de la estructura de sus estudios.

14. EXÁMENES.

Los exámenes se realizarán en los periodos establecidos en el calendario académico. Fuera de éste se podrán realizar los viernes por la tarde o sábados por la mañana. En ambos casos deberán estar programados en el calendario de exámenes del centro.

14.1. Convocatoria de finalización de estudios para estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios:

Los estudiantes que se acojan a ella deberán solicitar examen de todas las asignaturas que les queden y haber estado matriculados en el curso anterior. El "No Presentado" no cuenta convocatoria: **Del 19 de noviembre al 17 de diciembre de 2008.**



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

14.2. Convocatoria extraordinaria de diciembre.

Los estudiantes que se acojan a ella deberán solicitar examen de hasta 3 asignaturas matriculadas en el curso anterior. El "No Presentado" sí cuenta convocatoria: **Del 19 de noviembre al 17 de diciembre de 2008.**

14.3. Exámenes ordinarios del 1º cuatrimestre:

Del 24 de enero al 14 de febrero de 2009.

(excepto 28 de enero festividad de Santo Tomás de Aquino).

14.4. Exámenes ordinarios del 2º cuatrimestre y anuales:

Del 13 de junio al 4 de julio de 2009.

En la Licenciatura de Medicina los periodos de exámenes ordinarios serán los que marque la Facultad en función de la estructura de sus estudios, no pudiéndose realizar exámenes después del **30 de junio de 2009.**

14.5. Exámenes extraordinarios del 1º y 2º cuatrimestre y anuales:

Del 1 al 15 de septiembre de 2009.

14.6. Salas de estudio 24 horas:

Del 3 de noviembre al 14 de febrero de 2009.

Del 25 de mayo al 4 de julio de 2009.

Del 24 de agosto al 21 de septiembre de 2009.

14.7. El periodo de exámenes para los Títulos Oficiales de Máster será fijado por el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios a propuesta del Director del Programa Oficial de Postgrado correspondiente.

15. PRESENTACIÓN DE ACTAS.

15.1. Convocatoria de finalización de estudios para los estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios:



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84

c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

13 de enero de 2009.

15.2. Convocatoria extraordinaria de diciembre:
13 de enero de 2009.

15.3. Exámenes ordinarios del 1^{er} cuatrimestre:
7 de marzo de 2009.

15.4. Exámenes ordinarios del 1^{er} y 2^o cuatrimestre y anuales:
21 de julio de 2009.

15.5. Exámenes extraordinarios del 1^{er} y 2^o cuatrimestre y anuales:
25 de septiembre de 2009.

En la Licenciatura de Medicina las actas de las asignaturas de los diferentes cursos cuatrimestrales y anuales se presentan en los siguientes periodos:

15.6. Exámenes ordinarios del 2^o cuatrimestre y anuales:
17 de julio de 2009.

15.7. Exámenes extraordinarios del 1^{er} y 2^o cuatrimestre y anuales:
25 de septiembre de 2009.

En los Estudios de Títulos Oficiales de Máster la presentación de actas coincidirá con los periodos establecidos para la Licenciatura de Medicina.

16. PRUEBAS CONDUCENTES A LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS.

16.1 Presentación de solicitudes:

Primera quincena de noviembre

Primera quincena de mayo



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

16.2 Exámenes:

Coincidiendo con el periodo oficial de exámenes del primer cuatrimestre

Coincidiendo con el periodo oficial de exámenes de septiembre

17. PROGRAMACIÓN DOCENTE. ELABORACIÓN DE HORARIOS, CALENDARIO DE CLASES Y PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES DEL CURSO 2008-2009.

Cada Centro confeccionará y remitirá al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios, para su aprobación, los horarios de clases teóricas y prácticas y programación de exámenes del curso 2008-2009 **hasta el 23 de mayo de 2008.**

18. PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.

Antes del **1 de Diciembre de 2008**, el decanato o dirección del centro, de oficio, propondrá al Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, de entre los estudiantes que hayan terminado sus estudios (finalización de todos los trámites reglamentarios para la obtención del título) durante el curso académico inmediatamente anterior, los "Premios Extraordinarios de Diplomatura, Ingeniería Técnica, Licenciatura e Ingeniería Superior de la Universidad Miguel Hernández", y lo someterá a la consideración del Consejo de Gobierno, la cual elevará la propuesta al Rector antes del **31 de diciembre de 2008.**

La entrega de los premios extraordinarios se realizará durante la celebración el **28 de enero de 2009**, Festividad de Santo Tomás de Aquino.

19. ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, a propuesta de la Comisión de Estudios de Postgrado, encargará la elaboración y publicación del calendario académico específico de los estudios de doctorado antes del inicio del curso académico.



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 - Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

19.1. Periodo Docente:

19.1.1. Periodo admisión: **Segunda quincena de septiembre**

19.1.2. Periodo matrícula: **Segunda quincena de octubre**

19.2. Periodo Investigador:

19.2.1. Preinscripción: **Segunda quincena de septiembre**

19.2.2. Matrícula: **Segunda quincena de octubre**

20. PLAN ACTIVIDADES DOCENTES.

Los departamentos, confeccionarán y cumplimentarán los planes de actividades docentes. Dichos planes serán remitidos al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios debidamente cumplimentados **antes de la fecha de inicio del curso académico correspondiente.**

21. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL.

a) Estudiantes de la UMH que realicen un periodo de estancia en una universidad extranjera:

- Firma y remisión del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los Coordinadores de Centro: **hasta el 30 de mayo de 2008.**
- Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas

- **del 12 al 18 de diciembre de 2008** para estancias del primer cuatrimestre.

- **del 4 al 11 de mayo de 2009** para estancias del segundo cuatrimestre.



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 86 15 - Fax: 96 665 83 84

c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

b) Estudiantes de universidades extranjeras que realicen un periodo de estancia en la UMH:

- Firma y remisión a la ORI del Acuerdo Académico por los Coordinadores de Centro: hasta el 27 de junio de 2008.
- Matriculación de asignaturas:
 - **hasta el 30 de octubre de 2008**, para estancias de un curso completo o del primer cuatrimestre
 - **hasta el 27 de febrero de 2009**, para estancias del segundo cuatrimestre
- Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo Académico
 - **del 12 al 18 de diciembre de 2008** para estancias del primer cuatrimestre.
 - **del 4 al 11 de mayo de 2009** para estancias del segundo cuatrimestre.

22. PERIODO INHÁBIL A EFECTOS ACADÉMICOS.

Del 1 al 31 de agosto de 2009.



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es